



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 15 de mayo de 2025

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de mayo de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°080-2025-CF/FCS.- Callao, 15 de mayo de 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 7 de agenda, de sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizado el 15 de mayo de 2025, mediante el cual Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita aprobar el Proyecto de Celebración por el **XXXVI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD , XXXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería.**

CONSIDERANDO:

Que, de lo estipulado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°015-2024-AU, en su artículo 14, "*Son funciones de la Universidad Nacional del Callao, 14.5 Contribuir al desarrollo humano, a fin de que las personas puedan lograr sus objetivos, afianzar sus valores y ampliar sus potencialidades*";

Que, de conformidad artículo 36. de la norma estatutaria "*Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes, con el soporte administrativo del personal no docente.*", además en su artículo 40. "*La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, y profesionales, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional*";

Que, dentro de los deberes de los estudiantes, se encuentra: "*Participar activamente en los eventos académicos - científicos, deportivos, culturales y sociales que organicen, auspicien o intervengan las Facultades o la Universidad*" de acuerdo al artículo 347° inciso 347.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Oficio N°301-2025-DEPE-FCS-VIRTUAL, de fecha 14 de mayo de 2025, mediante el cual Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite el Proyecto de Celebración por el XXXVI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, XXXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 15 de mayo del 2025; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL PROYECTO DE CELEBRACIÓN DEL XXXVI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (XXXVI Aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería).**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

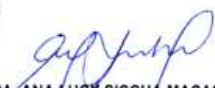
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes




DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC




DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA